DECISIÓN DEL CONSEJO

de 6 de octubre de 1997

por la que se procede a la sustitución de dos miembros dimisionarios del Comité científico y técnico

(97/C 321/03)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 134,

Vista la Decisión del Consejo, de 7 de febrero de 1994, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Comité científico y técnico (1),

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que, por dimisión de D. Luis DEL VAL y de D. Adolf HÜTTL, puesta en conocimiento del Consejo, respectivamente, mediante carta del Gobierno español, el 18 de febrero de 1994, y mediante carta del Gobierno alemán, el 13 de febrero de 1995, han quedado vacantes dos puestos de miembro del citado Comité,

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra a D. Agustín GRAU MALONDA y a D. Wulf BÜRKLE miembros del Comité científico y técnico en sustitución de D. Luis DEL VAL y D. Adolf HÜTTL, respectivamente, para el resto del mandato de éstos, es decir, hasta el 31 de marzo de 1998.

Artículo 2

Cada uno de estos nombramientos surtirá efecto en la fecha en la que el Consejo reciba la aceptación correspondiente.

Hecho en Luxemburgo, el 6 de octubre de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

J. POOS

(1) DO C 48 de 13. 2. 1994, p. 5.

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 6 de octubre de 1997

por la que se procede al nombramiento de cinco miembros del Comité científico y técnico

(97/C 321/04)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 134,

Vista el Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia y, en particular, su artículo 26 (1),

Vista la Decisión del Consejo, de 7 de febrero de 1994, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Comité científico y técnico (2),

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que procede completar la composición del Comité científico y técnico mediante el nombramiento de otros cinco miembros,

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra a D. Peter HILLE, a D. Erich KNY, a D. Antti VUORINEN, a D. Lars HÖGBERG y a D. Sten BJURSTRÖM miembros del Comité científico y técnico para el período de mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 31 de marzo de 1998.

Artículo 2

Cada uno de estos nombramientos surtirá efecto en la fecha en la que el Consejo reciba la aceptación correspondiente.

Hecho en Luxemburgo, el 6 de octubre de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

J. POOS

(1) DO L 1 de 1. 1. 1995, p. 5.
(2) DO C 48 de 13. 2. 1994, p. 5.